

CTERA RATIFICA EL PARO DE 48 Hs.

LA JUNTA EJECUTIVA DE CTERA RATIFICA EL PARO POR 48 HS PARA EL MIÉRCOLES 5 Y JUEVES 6 DE MARZO, AL NO HABER LLEGADO A UN ACUERDO PARITARIO QUE CONTEMPLE LOS RECLAMOS DE LAS ENTIDADES GREMIALES

CTERA: comunicado de prensa

Ante la convocatoria de carácter público que ha realizado el Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Carlos Tomada a la Paritaria Nacional Docente para el martes 4 a las 18hs. , la Junta Ejecutiva de CTERA declara:

- 1.- Que el compromiso asumido por el Jefe de Gabinete Jorge Capitanich, el Ministro de Educación prof. Alberto Sileoni y por el propio Carlos Tomada era reanudar la reunión paritaria, luego del cuarto intermedio, el día lunes 3 al mediodía.
- 2.- Que no existe razón alguna que amerite la postergación de dicha reunión, más aún teniendo en cuenta que el día Lunes es feriado igual que el martes , no existiendo razones de agenda que lo dificulten o lo impidan.
- 3.- Por contrario, existen razones de sumo interés público (el comienzo de ciclo lectivo el día 5), que obligan a las partes a actuar con estricta celeridad.
- 4.- Que retrasar la convocatoria de forma unilateral, y casi al filo del inicio del Ciclo Lectivo es un acto de irresponsabilidad por parte del

Gobierno que dificulta la negociación y genera las condiciones para el conflicto, máxime cuando somos los docentes los que venimos reclamando esta negociación desde Noviembre del año pasado.

5.- Que la Junta Ejecutiva de CTERA exige a los ministros el cumplimiento de la palabra empeñada efectivizando la convocatoria para el día lunes.

6.-La Junta Ejecutiva de CTERA advierte que de no existir una propuesta superadora que permita recuperar el poder adquisitivo del salario esta facultada para efectivizar un Paro Nacional de 48 Hs. para los días 5 y 6 de Marzo.

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

Stella Maldonado.
Sec. Gral.

Alejandro Demichelis
Sec. de Prensa
